

Fecha: 26 de 06 del 23

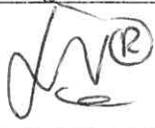
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo Julio Alldrin Vargas, identificado con cédula de ciudadanía No. 79832683 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de Bosa, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
202307009478611	INSPECCION JA	PROPIETARIO	JA

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	X NO QUIERO FIRMAR
4. CERRADO	
5. FALLECIDO	
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN			
RECORRIDOS	FECHA	HORA	
1º. VISITA	26-06-23		
2º. VISITA			
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO?	SI	X	NO

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	Julio Alldrin Vargas
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	79832683

Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6:** “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizarán en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, 27/06/2013 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 09/07/2013 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



Bogotá, D.C. miércoles 14 de junio de 2023

574

CITACIÓN PARA AUDIENCIA PÚBLICA

Señor (a)
PROPIETARIO INMUEBLE
Calle 68 Bis sur No. 80 L-79
Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.**Referencia.**

Expediente: 2020573490124657E
Clase de Proceso: VERBAL ABREVIADO
De: OFICIO
Contra: **PROPIETARIO INMUEBLE**
Comportamiento: NUMERAL 3 ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1801 DE 2016

Me permito comunicarle que de acuerdo con lo señalado en el **artículo 223 de la Ley 1801 de 2016** – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – CNSCC, la **Inspección 7 A Distrital de Policía**, señaló fecha para realizar AUDIENCIA PUBLICA, dentro del proceso de la REFERENCIA; por lo tanto, se le CITA en calidad de Presunto Infractor, para que COMPAREZCA a dicha diligencia de acuerdo con la siguiente información:

Día: 26 de junio de 2023
Hora: 10:00 de la mañana
Lugar: Despacho de la Inspección 7 A Distrital de Policía ubicado en la Carrera 81 D # 59 A – 59 Sur – Casa de Justicia de Bosa – Barrio Argelia.

Igualmente, le informo que el expediente se encuentra a su disposición en la Secretaría de este despacho, con el fin de que pueda ejercer su derecho a la defensa, el cual puede consultar de **lunes a viernes en el horario de 07:00 a.m. a 12:30 p.m. y/o de 01:30 p.m. a 04:30 p.m.**

Por último, se le advierte al presunto infractor que de conformidad con el **parágrafo 1º de la norma anteriormente citada**, que en caso de NO presentarse “[...] a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base a las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de policía considere indispensable, decretar la práctica de alguna prueba adicional.”

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AMAYA ÁNGEL
Auxiliar Administrativo
Inspección 7 A Distrital de Policía

Proyectó: CAAA
Revisó y Aprobó: CAAA

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D.C. martes 14 de junio de 2023

574

CITACION PARA AUDIENCIA PÚBLICA

Señor (a)
PROPIETARIO INMUEBLE
Calle 68 Bis sur No. 80 E 79
Bogotá D.C.

Referencia:

Expediente:

Clase de Proceso:

De:

Contra:

Comportamiento:

2020575490124657E

VERBAL ABREVIADO

OFICIO

PROPIETARIO INMUEBLE

NUMERAL 3 ARTÍCULO 135 DE LA LEY 1801 DE 2016

Al contestar por favor site estos datos
Radicado No. 2023574064861
Fecha: 14-06-2023



Página 1 de 1

Notificación

Nombre Completo: _____

Identificación: _____

Código: _____

Nota: En caso de cambio de domicilio, favor avisar a la autoridad competente.

Me permito comunicarle que de acuerdo con lo señalado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - CNSCC, la Inspección 7 A Distrital de Policía, señaló fecha para realizar AUDIENCIA PÚBLICA, dentro del proceso de la REFERENCIA; por lo tanto, se le cita en calidad de Presunto Infractor, para que COMPAREZCA a dicha diligencia de acuerdo con la siguiente información:

Día:

26 de junio de 2023

Hora:

08:00 de la mañana

Lugar:

Despacho de la Inspección 7 A Distrital de Policía ubicado en la Carrera 81 D # 59 A - 59 Sur - Casa de Justicia de Bosa - Barrio Argelia.

Así mismo, le informo que el expediente se encuentra a su disposición en la Secretaría de este despacho, con el fin de que pueda ejercer su derecho a la defensa, el cual puede consultar de lunes a viernes en el horario de 07:30 a.m. a 12:30 p.m. y/o de 01:30 p.m. a 04:30 p.m.

Por último, se le advierte al presunto infractor que de conformidad con el parágrafo 1º de la norma anteriormente citada, que en caso de NO presentarse "... a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base a las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de policía considere indispensable, de retar la práctica de alguna prueba adicional."

Cordialmente,

CARLOS ARTURO AMAYA ÁNGEL

Auxiliar Administrativo

Inspección 7 A Distrital de Policía